



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Sábado, 16 de noviembre de 1991

Núm. 262

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 55 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 63 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretaríos municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretaríos municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.980 pesetas al trimestre; 3.200 pesetas al semestre, y 4.850 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 72 pesetas línea de 13 cíceros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excmo. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL
Tesorería

NOTIFICACION POR EDICTO CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

Los contribuyentes por liquidación de Contribución Territorial Urbana que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los respectivos documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento a los artículos 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

Forma de ingreso: En cualquier Oficina de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, cuenta restringida núm. 304-001-66853/7, mediante presentación del Abonaré (Carta de Pago y Talón de Cargo) que han de retirar previamente en el Servicio de Recaudación de la Excmo. Diputación Provincial de León, calle Ramiro Valbuena, n.º 13, 1.º, León.

Plazos de ingreso: a) Si la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se realiza entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo indicado sin efectuar el ingreso, se procederá a expedir certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Recursos: Contra las liquidaciones indicadas, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de León en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional (Secretaría Delegada, Avda. José Antonio, 4, León), en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Se advierte que la interposición de recursos no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro del plazo.

León, a 28 de octubre de 1991.— El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.— V.º B.º: El Presidente, Agustín Turiel Sandín.
8904

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
87-5866	Lodario Martínez Gómez	Ponferrada, C/ Vía Miravalles, 2	Ponferrada, C/ Suspirón, 2, 1, 3	8.543
87-7639	Promociones Asturias S. A.	León, Av. Mariano Andrés, 65	León, Pz Balanzategui, 1D, 1, 1	26.080
87-7643	Promociones Asturias S. A.	León, Av. Mariano Andrés, 65	León, Pz. Balanzategui, 1D, 1, C	8.690
87-7645	Promociones Asturias S. A.	León, Av. Mariano Andrés, 65	León, Pza Balanzategui, 1D, 1, 1, 2A	8.577
87-8782	Antolín Cao González	Ponferrada, C/ Antolín López Peleáz, 16	Ponferrada, C/ Felipe II, 12, 1, - EN, 1	13.249
87-8917	Hermenegildo López González	Valdefresno, LG Parcelación Lo	Valdefresno, LG Parcelación Lo, D7	28.509
88-2506	Emilio Díez López	Valverde Virgen, C/ Valdebajoso, A 18, 1, 2, E	El mismo	5.988
88-2914	Benjamín Martínez Melón	Valverde Virgen, C/ Fuente Virgen, 115	Valverde Virgen, C/ Fuente V Camino, 115, 1, 1	6.912
88-2971	Federico Pérez Estrada 3	Valverde Virgen, LG Fresno Camino	Valverde Virgen, LG Fresno Camino, A 56	3.047

N.º Liqui-dación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
88-3083	Gregorio Barrientos García	Villaquilambre, C/ Fuente, 39, 1, D	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 1, 1, B	19.016
88-3085	Fernando Cidoncha Pernichi	Villaquilambre, C/ Fuente, 39, 2 B	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 1, 2, B	8.813
88-3086	Tomás Alvarez García	Villaquilambre, C/ Fuente, 39, 2 B	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 1, 2, B	10.204
88-3093	José Marcelino Díez García	Villaquilambre, C/ Antonio Machado, 3	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 3, 1, B	22.488
88-3098	Juan Francisco Crespo Castro	Villaquilambre, C/ Antonio Machado, 5	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 4, 1, A	22.294
88-3099	Josefa Quindós Abramo	Villaquilambre, C/ Antonio Machado, 5	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 4, 1, B	22.681
88-3100	Manuel Sánchez Mirantes	Villaquilambre, C/ Antonio Machado, 5	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 4, 2, A	22.294
88-3101	Vicente Costa Fragueta	Villaquilambre, C/ Antonio Machado, 5	Villaquilambre, IG Villaobispo, B1 4, 2, B	22.681
89-4797	María Carmen 1 HM López Fernández	León, C/ San Glorio, 10, B	Garrafe Torío, Villaverde Abajo A 24	15
89-4818	Regina Fernández Alvarez	León, C/ Jacinto Barrio, 66, 1, DR	Gradefes, Mellanzos, A 29	50
89-4918	Maximino González González	León, C/ Rey Monge, 8	Valderas, C/ Castillo, A 29, 1, 1B	19.755
89-4938	Raquel Riestra Rodríguez	Avilés, C/ Concepción Are, 2, 1C	Valderas, C/ Castillo, 1, 1, 1E	19.009
89-4965	Danosa Dos S.A.	León, C/ Independencia, 2	Mansilla Mulas, Residencial M E 221	9.300
89-4970	Danosa Dos S.A.	León, C/ Independencia, 2	Manislla Mulas, Residencial M E 218	36.939
89-5067	Estela Laíz García	León, Av Asturias, 16	Matalana Torío, A 80	9.022
89-5095	Arturo Palacio Menéndez	Sta. Marina Rey, Cr Sardonedo - Sant	Sta. Marina Rey, Cr Sardonedo - Sta M, A 8	16.204
89-5096	José Duarte Menéndez	Sta. Marina Rey, Cr Sardonedo - St M	Sta. Marina Rey, Cr Sardonedo - St Ma, A 1	16.204
89-5101	Ramiro Martínez Martínez	Gijón, C/ Alava Bloque 4, 2, 3 IZ	Sta. Marina Rey, Cr Villadangos St, B1, 1, 2, IZ	9.624
89-5102	Ramiro Martínez Martínez	Gijón, C/ Alava Bloque 4, 2, 3 IZ	Sta. Marina Rey, Cr Villadangos ST, B 1, 1, 1 DR	9.624
89-5103	Victorino Martínez Martínez	San Feliu Llobregat, C/ Joaquín Monman, 11	Sta. Marina Rey, Cr Villadangos ST, B 1, 1, 1, 2Z	9.624
89-5104	Victorino Martínez Martínez	San Feliu Llobregat, D/ Joaquín Monman, 11	Sta. Marina Rey, Cr Villadangos ST, B 1, 1, 0, 1	9.205
89-5131	Roberto Garbajosa Balbas	Alcorcón, Av. Generalísimo, 47	Santovenia Valdoncina, Villacedre, 4, 1, 2, DR	18.215
89-5140	José Antonio Fontanillo Arroyo	Santovenia Valdoncina, C/ San/Anton, 41	Santovenia Valdoncina, Villacedre, A 10,	61.591
89-5146	Electrofil Vigo S.A.	Vigo, C/ José Antonio P, 35	Santovenia Valdoncina, Villacedre, A 11,	33.979
89-5208	I P P U	San Andrés Rabanedo, Bº Hog. - Nac. Sindic., 2, DR	El mismo	2.333
89-5269	Tomás Valcarcel, Gordo	San Andrés Rabanedo, Hogar Nac. Sindic., 12	San Andrés Rabanedo, Bº Hogar - Sindi, 12, 1, 20, IZ	2.333
89-5311	Miguel Cañón Cañón	San Andrés Rabanedo, Hogar Nac. Sindic., 19, 1, 9, IZ	El mismo	2.734
89-5327	Saturnina López Rodríguez	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 21, 2, 12, IZ	El mismo	1.828
89-5351	I P P U	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 25, 2, 52, IZ	El mismo	1.828
89-5371	Sandalio Herrero Franco	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 29, 2, 90, IZ	El mismo	1.828
89-5387	Ramiro Fernández Fernández	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 31, 3, 12, IZ	El mismo	2.333
89-5493	Luis González Gómez	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 49, 4, 91, DR	El mismo	1.828
89-5499	Aurea Pablos Martínez	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 50, 5, 1, DR	El mismo	1.367
89-5500	Aquilino Fuentes Prado	San Andrés Rabanedo, Hog. Nac./Sindic., 50, 5, 1, DR	El mismo	1.367
89-5655	Enrique Miguélez González	La Bañeza, C/ Libertadores, F 6, 1, 4, 1	El mismo	21.212

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
89-5658	Isabel María González Manjón	La Bañeza, Pz Mayor, 8	La Bañeza, C/ Libertadores, B1, 1, -1	3.849
89-5660	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S.A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A5, 2, 1, 2	7.393
89-5661	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S. A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A 5, 2, 2, 1	6.212
89-5662	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S. A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A5, 2, 2, 2	7.393
89-5663	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S.A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A 5, 2, 3, 1	7.393
89-5664	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S. A.	Madrid, C. Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A5, 2, 3, 2	6.212
89-5665	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S. A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A5, 2, 4, 1	6.212
89-5666	Promociones Inmobiliarias Dura-ton S.A.	Madrid, C/ Serapio, 2	Cistierna, C/ Juan Ferreras, A5, 2, 4, 2	6.212
89-5668	Cañoto López, Manuel	León, C/ Joaquín Costa, 1	San Andrés Rabanedo, C/ Luz, 10, 1, 3, E	9.485
89-5728	Virgilio Alonso González	La Bañeza, C/ Dr Palanca, 27	La Antigua, Audanzas, A 21,	170
89-5733	Eugenio Toribio Blanco Prieto	La Bañeza, C/ Obispo Alcolea, 1	El mismo	32.048
89-5772	Alfredo Rodríguez Valle	Barcelona, C/ Torras Bages, 39	Encinedo, St. Eulalia Cab, B 77	1.227
89-5782	Jesús Gundín García	Fresnedo, Finolledo	Fresnedo, Finolledo, A 32,	1.819
89-5785	Florentino Fernández Pérez	Madrid, C/ Yebenes, 71	Garrafe Torío, Cr León-Coll, A69	34.604
89-5845	Miguel López Enadian	San Andrés Rabanedo, Av Fernan-do Rodr, 33	San Andrés Rabanedo, Av Fernando Rodríguez, 33, 1, 3, IZ	15.857
89-5929	Ricardo Pérez Puente	León, Av Doctor Flemin, 4, 10, A	Sariegos, Carbajal Legua, A 84,	21.331
89-6003	Heliodoro y 1 Sotorrio García	Baracaldo C/ Tellería, 1, 1, B	Villaquilambre, C/ Real-Villasint, A 48	4.089
89-6007	PROVIASA	León, C/ Villabenavente, 15, 2, B	San Andrés Rabanedo, C/ Victoria-Troba., A 3,	13.437
89-6052	Danosa Dos S. A.	León C/ Independencia, 2	León, C/ Federico Echev., 27, 1, -1, 1	27.351
89-6053	Danosa Dos S. A.	León, C. Independencia, 2	León, C/ Federico Echev., 29, 1, 3 IZ	11.840
89-6080	Manuel Fernández Martínez	León, Av Condesa Satas, 36, 6, IZ	León, Av Condesa Satast, 36, 3, 6, IZ	10.906
89-6085	ELICUSA	León, C/ Burgo Nuevo, 15	León, C/ Modesto Lafuen, 4, 2, 7, CY	9.467
89-6087	ELICUSA	León, C/ Burgo Nuevo, 15	León, C/ Modesto Lafuen, 6, 1, 1	13.558
89-6088	ELICUSA	León, C/ Burgo Nuevo, 15	León, C/ Modesto Lafuen, 6, 1, 3	1.700
89-6119	Florentino Suárez Sierra	Valencia de D. Juan, C/ Fray - Martín Val. 1, 1, 3, DR.	El mismo	23.790
89-6125	Marciso Martínez Díez	León, C/ Laureano Díez, 1	León, C/ Carbosillo, A22,	42.888
89-6126	Mariano y 1 Valdueza Colinas	León, Pz Cortes Leonesas, 7	San Andrés Rabanedo, C/ Dña. - Urraca, 4 TR, A 10, 1, -1, 1	46.328
89-6127	Mariano y 1 Valdueza Colinas	León, Pz Cortes Leonesas, 7	San Andrés Rabanedo, C/ Dña. - Urraca 4 T, A 10, 1, 0, 1	70.705
89-6135	Mariano González Barrial	La Bañeza, C/ Libertadores, E3, 1 3, F	El mismo	13.758
89-6142	Paciente Manuel Ortiz Fernández	Valverde Virgen, C/ Cuesta, 4, 1, 2, B	El mismo	8.274
89-6144	Paciente Manuel Ortiz Fernández	Valverde Virgen, C/ Cuesta, 4, 4, 1, 2, B	El mismo	4.965
89-6257	Gonzalo Gallego Rodríguez	Ponferrada, C/ Carucedo, 6, 1, -2, 15	El mismo	301
89-6289	Evangelina Tahoces Tahoces	Ponferrada, Av Compostilla, 72	Ponferrada, Av España, 47, 1, 3, DR	14.535
89-6308	Francisco López López	Ponferrada, Av Castillo, 1, 1, 1, B	Ponferrada, Av Plata, 13, 1, 2, C	21.955
89-6332	Julio López Colodrón	Valencia de D. Juan, Cabañas, 4	El mismo	19.311
89-6366	Jesús Silveira Pazos	Ponferrada, Cr Madrid Coruña, 163	Ponferrada, C/ Batalla Lepanto, - 24, 1, 0, 1	17.284
89-6374	Carmen Gago Santín	Ponferrada, Pz Manuel Falla, 1	Ponferrada, Pz Manuel Falla, 1, 1, 0, 1	9.794
89-6396	Manuel Blanco Bello	Ponferrada, Pz Manuel Falla, 11, 1, 0, 2	El mismo	24.202
89-6446	Leonardo Alvarez Valderrey	Ponferrada, Av Bierzo, 4, 1, 7, G	El mismo	14.880
89-6615	José Antonio Pastrana Alonso	León, C/ Cabrera, 9, 1, 1, B	León, C/ Riosol, 3, 1, -2, 48	2.399
89-6856	Facundo Hernández Palazuelo	Ponferrada, C/ Obispo Mérida, 4	Ponferrada, C/ Lago Carucedo, 6, 1, -2, 22	3.508

N.º Liqui- dación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
89-6871	Lorenzo L Ferrero Alonso	Ponferrada, C/ Motasterio Car, 5	Ponferrada, C/ Lago Carucedo, 6, 1, 0, 2	4.979
89-6887	Gonzalo Gallego Rodríguez	Ponferrada, C/ Lago Carucedo, 6, 1, 4, B	El mismo	4.487
89-6945	Juan Fernández Núñez	Ponferrada, C/ Claveles, 1, 1, 1, B	Ponferrada, C/ Claveles, 1, 1, 1, B	31.966
89-7120	Florencio López Moran	Ponferrada, Ps Abetos, 1, 1, 0, DR	El mismo	8.065
89-7130	Hermir García Guerrero	Ponferrada, Ps Abetos, 3, 1, 2, IZ	El mismo	9.871
89-7262	José Luis Uriarte Paniagua	León, C/ San Agustín, 2, 5, 2, 7	El mismo	25.648
89-7553	José Luis Somavilla Gómez	Málaga, Virgen Estrell, 17, 1, 4, 0	León, C/ Serna, 87, 2, 7, DR	7.610
89-7556	Rosalía y 2 Alvarez Alvarez	León, Cr Villacedre/A, A20D	El mismo	1.354
89-7557	Rosalía y 2 Alvarez Alvarez	León, Cr Villacedre/A A02	El mismo	7.257
89-7569	Tomás Feo Andrés	Santander, C/ San Fernando, 16, 1, 7, C	León, Tr. San Pedro, 15, C, 5, 1	11.507
89-7637	Jesús y 1 HM González Alvarez	Ponferrada, Fuentes Nuevas,	Ponferrada, C/ Nuestra Señora, A 10	25.041
89-7648	Pedro López Ferreiro	Bembibre, C/ Eloy Reigada, A 12, 1, 2, A	El mismo	9.032
89-7739	Francisco Alonso Fernández	San Andrés Rabanedo, C/ Jardines A02,	El mismo	6.953
89-7742	José Luis López García	San Andrés Rabanedo, Trobajo Ca- mino	San Andrés Rabanedo, Trobajo Ca- mino A 70, 1, 0, 1, 1	3.329
89-7743	José Luis López García	San Andrés Rabanedo, Trobajo Ca- mino	San Andrés Rabanedo, Trobajo Ca- mino A 70, 1, 1, 1	5.692
89-7771	José Díaz Villaverde	San Andrés Rabanedo, San Andrés/ Tro, A 10	El mismo	56.887
89-7772	José Díaz Villaverde	San Andrés Rabanedo, San Andrés- Tr. A 10	El mismo	85.587
89-7774	Juan Sánchez Nieto	León, C/ Brianda Olivera, 8	San Andrés Rabanedo, C/ San Isidro A 18	101.228
89-7786	Manuel Agustín y 2 HM Fernández Castro	San Andrés Rabanedo, C/ San Mar- tín,	San Andrés Rabanedo, Trobajo Ca- mino, A 12,	246
89-7793	Agustín Casado Fernández	San Andrés Rabanedo, C/ Tras Con- suelo, A 0 4	El mismo	3.047
89-7848	Mariano y 1 Pérez Prieto	San Andrés Rabanedo, C/ Real, 8	El mismo	16.523
89-7961	Luisa y SP Hervella Lorenzo	Ponferrada, C/ Luciana Fernan, 24 1, 3, 1	El mismo	39.324
89-7972	Antonio Rodríguez Cabezas	Ponferrada, C/ Saturnino Cach, 11 1, 1, A	El mismo	41.806
89-7976	Nicolás Granja Bello	Ponferrada, Dehesas, A 177	El mismo	3.871
89-8023	Antonio Méndez Fernández	León, Av San Mamés, 24, 1, 1, 0	León, Av San Mamés, 34, 1, 2, Dr	20.112
89-8059	S E P E S	Madrid, C/ Orense, 60	León, Cr Zamora/T A 78	22.661
89-8060	S E P E S	Madrid, C/ Orense, 60	León, Cr Zamora/T A 82	7.103
89-8061	Baudilio Ferreras Díez	León, C/ Campanillas, 30, 1, 4, D	León, C/ Campanillas, 30, 1, -1, 9	1.076
89-8062	Baudilio Ferreras Díez	León, C/ Campanillas, 30, 1, 4, D	El mismo	17.289
89-8090	María Santos Santos	Valverde Virgen, San Miguel, A38	El mismo	567
89-8104	Matilde Rodríguez Pérez	Ponferrada, C/ Infanta D Tere, 4 1, 3, 1	El mismo	22.891
89-8354	Carlos Alvarez Guerrero	Ponferrada, Toral Merayo, A 831	El mismo	2.012
89-8358	Ramón Rodríguez Hurtado	Ponferrada, C/ San Genadio, 80	Ponferrada, C/ San Genadio, 80 1, 1, B	12.078
89-8392	Avelina Antonia Garrido García	San Andrés Rabanedo, Cr Caboa- lles	León, C/ Riosol, 3, D, 0, 3	11.317
89-8436	Efísio Yague Aguilera	León, C/ Riosol, 7, B, 0, 2	El mismo	3.286
89-8483	Félix Santos Morcillo	León, C/ Cabrera, 2, 1, DR	León, C/ Cabrera, 2, F, 1, A	7.835
89-8574	Bernardo Vegas Díez	León, C/ Cabrera, 8, 7, B	León, C/ Cabrera, 8, I, 7, B	7.774
89-8625	José-Ramón Vázquez Fernández	León, Ps Salamanca, 45, 3, C	León, Ps Salamanca, 45, R, 3, C	7.712
89-8665	Luis Guada Marcos	León, Pz Bierzo, 1, 2, B	León, Pz Bierzo, 1, Q, 2, B	7.774
89-8669	Inmaculada Díez Fernández	La Robla, C/ Ramón y Cajal, 21	León, Pz Bierzo, 1, Q, 4, A	17.863
89-8714	Julio-Jacinto Barthe Montalbán	León, Pz Bierzo, 3, 1, A	León, Pz Bierzo, 3, N, 1, A	17.436
89-8785	Abelardo y 3 Panero Cabello	León, Pz Bierzo, 6	León, Pz Bierzo, 6, K, 0, 3	3.734
89-8793	Francisco-Carlos Llamas Coque	León, Pz Berzo, 6, 2, C	León, Pz Bierzo, 6, K, 2, C	7.588
89-8794	María Abad Herias	León, Pz Bierzo, 6, 2, C	León, Pz Bierzo, 6, K, 2, C	9.848
89-8813	María Umbelina Díaz Díaz	León, C/ Particular A, 4, C, 4, 1	El mismo	4.716
89-8867	Gregorio Suárez Sanzo	San Andrés Rabanedo, C/ Anuncia- ta, B01	San Andrés Rabanedo, C/ Anuncia- ta, B01	8.500

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
89-8879	Angel Gutiérrez Suárez	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, Bo1,	El mismo	8.542
89-8888	Manuel Iema Vázquez	San Andrés Rabanedo, C. Anunciata, B01	El mismo	8.535
89-8894	Eduardo y 1 Fernández Cancelo	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, 59, 1, 6	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, B02, 1, 1, 6	10.460
89-8903	Felipe-F Alvarez Campo	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, 59, 1, 15	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, B02, 1, 1, 15	10.335
89-8911	Joaquín Mauri/o Gago	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, B03	El mismo	7.301
89-8932	Angel Jesús Esteban García	San Andrés Rabanedo, C/ Anunciata, B 24	El mismo	5.801
89-8956	Pedro Díez González	San Andrés Rabanedo, C/ Dominicas, B 48	El mismo	5.524
89-8963	Josefa Bernarda Rodríguez Fernández	San Andrés Rabanedo, C/ Dominicas, B 55	El mismo	3.905
89-8981	José-Carlos Fernández Martínez	San Andrés Rabanedo, Av Fernando Ro Pa, 45	San Andrés Rabanedo, PQ Oeste, B 62,	2.738
89-8997	Marcelo Gómez Esteban	San Andrés Rabanedo, C/ Padre - Coll B 71	El mismo	3.905
89-8998	Vicente Javier Soto Fidalgo	San Andrés Rabanedo, C/ Padre - Coll B 72	El mismo	3.905
89-9002	Vicente Pérez Fuertes	San Andrés Rabanedo, C/ Padre - Coll, B 76	El mismo	3.905
89-9004	Esteban Miguelez Miguelez	San Andrés Rabanedo, C/ Padre - Coll, B 78	El mismo	3.905
89-9084	Miguel Suárez Morán	San Andrés Rabanedo, C/ Pablo - Díez, 23, 2, A	El mismo	7.887
89-9086	Aquilino Gutiérrez Robles	San Andrés Rabanedo, C/ Pablo - Díez, 48	San Andrés Rabanedo, C/ Pablo - Díez, 23, 1, 2, C	7.667
89-9089	Angel Blanco Martínez	San Andrés Rabanedo, Trobajo Camino, A 0 3	El mismo	14.483
89-9111	Fermín Peláez García	San Andrés Rabanedo, I Trav Ponjal, 1, 1, C	San Andrés Rabanedo, C/ Questa, A 28, 1, 1, G	4.316
89-9117	Maximino Luis Santos Gallego	León, Av José Antonio, 26	San Andrés Rabanedo, C/ Questa, A 28, 1, 0, 5	2.686
89-9122	José María Alonso Casares	San Andrés Rabanedo, C/ Questa, A 58	El mismo	21.105
89-9126	Genaro Aguado Panizo	San Andrés Rabanedo, C/ Sella, / 13	San Andrés Rabanedo, C/ Questa, A 0 1	5.765
89-9132	Gonzalo Rueda García Tuñon	San Andrés Rabanedo, C/ Iglesia A 20, 3, A	El mismo	24.133
89-9137	Saturnino Rodríguez Alvarez	San Andrés Rabanedo, C/ Presi - llas, 10	El mismo	436
89-9218	Prudencio Rodríguez Martínez	León, C/ Medul, 16, 5, 6, Dr.	León, C/ Medul, 16, 5, 6, DR.	25.029
89-9236	Maxima López Espinosa	Madrid, C/ Fuencarral, 98, 1, 4, IZ	León, C/ Alcalde M Casta, A 840	180
89-9244	Manuel Alfredo Alvarez Fernández	Gijón, C/ Puerto Cerredo, 23, 1, 15, C	Villablino, C/ Leitariegos, 119,	83.957
89-9245	Manuel Alfredo Alvarez Fernández	Gijón, C/ Puerto Cerredo, 23, 1, 15, C	Villablino, C/ Leitariegos, 119	41.920
90-41	José Egido Ruiz	Ponferrada, C/ General Vives, 55D	Ponferrada, C/ Guatemala, 4, 1, -3 14	1.159
90-47	José Garea Rodríguez	Ponferrada C/ General Vives, 55D	Ponferrada, C/ Guatemala, 4, 1, -3, 20	3.789
90-74	Javier González Ortiz	León, C/ Ramiro Valbuena, 11, C, 0, 3	El mismo	14.121
90-87	Pilar Martínez Alvarez	Ponferrada, C/ General Vives, 55D	Ponferrada, C/ Guatemala, 1, -3, 11	673
90-110	Pilar Martínez Alvarez	Ponferrada, C/ General Vives, 55D	Ponferrada, C/ General Vives, 55D 1, 1, C	42.673
90-122	Celia González Santín	Ponferrada, C/ General Vives, 55D 1, 5, C	El mismo	41.835
90-156	Guadalupe Feo Fernández	León, C/ Roa Vega, 14	León, C/ Medio REal	15.414
90-160	Juan Alvarez Fernández	León, CM Nuevo Once/A, 102	El mismo	22.667
90-179	María Díez Alvarez	León, C/ Fruela II, 7, C, 1, B	El mismo	12.032
90-227	Emilio Gallardo Gozález	León, C/ Campanillas, 9, 2, 2, D	El mismo	14.240
90-228	Emilio Gallardo Gozález	León, C/ Campanillas, 9, 2, 2, D	El mismo	34.296
90-231	María Jesús Casanova Pérez	León, C/ Campanillas, 9, 2, 3, D	El mismo	14.240
90-232	María Jesús Casanova Pérez	León, C/ Campanillas, 9, 2, 3, D	El mismo	34.296

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-239	Eligio San Millán Pellitero	León, C/ Campanillas, 13, 4,2,B	El mismo	14.240
90-240	Eligio San Millán Pellitero	León, C/ Campanillas, 13,4,2,B	El mismo	34.296
90-266	Cristanta Rodríguez Vidal	León, C/ Campanillas, 17, 6,7,B	El mismo	14.240
90-267	Crisanta Rodríguez Vidal	León, C/ Campanillas, 17, 6,7,B	El mismo	34.296
90-274	Alberto Pérez Santamarina	Langreo, C/ Juecara-Samà L,1	Villasabariego, LG Villarente,3, 2, A	3.879
90-277	Francisco Paz Arias	Bembibre, Av Villafranca, 1,5,A	El mismo	8.100
90-313	María Carmen Rubio Alvarez	León, Pz San Martín, 5	León, C/ Sahagún, 1,1,IZ	5.063
90-391	Francisco Rapado García	León, C/ Obispo Almarcha, 46,C, 3, A	El mismo	1.946
90-464	Josefina Puente Fernández	León, C/ Dr. Fleming, 36, C, 1,2	El mismo	19.726
90-495	Danosa Dos S. A.	León, C/ Independencia, 2,	León, C/ Federico Echevarría, 2,0 EX	12.231
90-551	Veridiana Alba López	Ponferrada, Cr Madrid Coruña,70	El mismo	129.409
90-638	Adamina González Aguilar	León, C/ León Martín Granizo,3, 2, 04	El mismo	694
90-642	Julio Rodríguez Rodríguez	León, C/ León Martín Granizo,3, 2, 0, 11	El mismo	1.040
90-649	Julio Rodríguez Rodríguez	León, C/ León Martín Granizo,3 2,5, Dr.	El mismo	21.732
90-693	Pedro Peñín Manjón	La Bañeza, C/ Doctor Mérida,	El mismo	55.084
90-726	Marcelino Crespo Bernardo	León, C/ Campanillas, 17,6,2,C	El mismo	5.441
90-727	Marcelino Crespo Bernardo	León, C/ Campanillas, 17,6,2,C	El mismo	33.297
90-766	Manuel Sánchez Rodríguez	León, Pz San Salvador Nido,3,1,1,B	El mismo	17.500
90-767	Manuel Sánchez Rodríguez	León, Pz San Salvador Nido,3,1,1,B	El mismo	10.575
90-790	Juan José Díez García	León, Pz San Salvador Nido,3,1, 2, C	El mismo	17.794
90-791	Juan José Díez García	León, Pz San Salvador Nido,3,1, 2, C	El mismo	10.754
90-834	Miguel Gallardo González	León, C/ Sevilla, 2,1,1,B	El mismo	23.841
90-883	María Pilar Guisuraga Prieto	León, C/ Doña Constanza, 9,D,1A	El mismo	18.155
90-884	María Pilar Guisuraga Prieto	León, C/ Doña Constanza, 9,D,1A	El mismo	9.841
90-909	Pilar Guisuraga Prieto	León, C/ Doña Constanza,9,1,A	León, C/ Rey Emperador, 1,-1,3	4.954
90-943	Indalecia Martínez Revuelta	León, C/ Doña Constanza,9,1, A,	León, C/ Rey Emperador,1,-1,37	4.954
90-1007	Constantino Llamas Suárez	Oviedo, C/ Hernan Cortés, 10	León, C/ Orozco/A, 1,-1,26	543
90-1033	Ramón Lasgoitia Bocos	León, C/ Concordia, 2,1,1,B	El mismo	5.182
90-1048	Nicolás González Reyero	León, C/ Orozco/A, 13,1,1,A	León, C/ Concordia, 1,1,A	5.182
90-1292	José María Díaz Martínez	Villablino, Bº Colobrera-C AB	El mismo	25.858
90-1410	Juana Rodríguez Pardo	Gijón, C/ Hermanos Felgueroso,3	Villanueva Manzanas, C/ Era-Vill. Manz.	748
90-1496	Miguel Angel Alvarez Santos	Valencia de D. Juan, Av. Rey - Juan Carlos, 3,1,A	El mismo	12.054
90-1499	Eduardo Alvarez Santos	Valencia de D. Juan, Av. Rey - Juan Carlos, 3,2,A	El mismo	12.054
90-1528	Eduardo Alvarez Santos	Valencia de D. Juan, Av. Rey - Juan Carlos, 1,0,18	El mismo	3.505
90-1529	Miguel A. Alvarez Santos	Valencia de D. Juan, Av Rey - Juan Carlos,1,0,19	El mismo	3.505
90-1587	Juan M. Valle González	León, C/ La Bañeza, 2	Villablino, Av. Generalísimo,1,2,F	5.723
90-1772	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr. Piedrafita Paja. 1,-1,13	El mismo	581
90-1773	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr Piedrafita Villse 1,-1,13	El mismo	2.350
90-1774	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr Piedrafita Paja., 1,-1, 14	El mismo	581
90-1775	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr Piedraf.-Villsec. 1,-1,14	El mismo	2.350
90-1776	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr. Piedrafita Paj., 1, -1, 15	El mismo	8.119
90-1777	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr. Piedraf.-Villse. 1,-1,15	El mismo	32.955
90-1778	Miguel y 1 Bsuca Viñuales	Villablino, Cr. Piedrafita-Paj., 1,0,1	El mismo	12.980

N.º Liqui- dación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-1779	Miguel y 1 Busca Viñuales	Villablino, Cr. Piedraf.-Villse. 1,0,1	El mismo	52.689
90-1949	José Miguélez Martínez	León, C/ General Sanjurjo, 10	León, C/ Murias Paredes,1,0,2	9.986
90-1953	José Miguélez Martínez	León, C/ Gral. Sanjurjo, 10	León, C/ Murias Paredes,1,3,A	4.065
90-2027	Leandro Fernández Gutiérrez	Cistierna, C/ Lepanto,4,1,1,DR	El mismo	12.464
90-2052	Lorenzo Gil Pérez	Bilbao, C/ Tutulu, 18	Sahagún, Cr. Mayorga,	40.119
90-2077	José Antonio González Pellitero	León, Av. Roma, 7	San Andrés Rabanedo, C/ Alfageme- T C., 1,0,5	3.130
90-2101	Adela Alonso Oblanca	Valladolid, C. Simón Anranda,11	San Andrés,Rabanedo, C/ Ideal,1,2, B	6.095
90-2108	Miguel Rodríguez Camas	León, C. Doña Urraca, 28	León, C/ Marqués Santilla.,	10.449
90-2112	Rafael García Herrero	San Andrés Rabanedo, C/ Iglesia, 65	San Andrés Rabanedo, Av. PR Pablo Díez, 1, 1, 1	8.921
90-2208	Martín Santamaría Pérez	San Andrés Rabanedo, C/ Valdivia 1, 1, 4, B	El mismo	3.598
90-2322	José Manuel Noriega Alonso	León, C/ Batalla de Clav.,29,3, 5, F	El mismo	10.766
90-2339	Plácida Chanca Chanca	León, C/ Batalla de Clav.,29,4, 3, K	El mismo	8.176
90-2386	Baudilio Bolado Llamazares	León, C/ San Guillermo, 39,1,4,C	El mismo	5.309
90-2490	Margarita Ribera Castañeda	León, C/ Número Uno/0,22,1,7,A	El mismo	18.278
90-2607	Marcial Escudero Arias	Ponferrada, C/ Batalla Roncesva- lles, 8, 1, 4, A	El mismo	15,238
90-2625	Luis Pozo Fernández	Ponferrada, C/ Mateo Garza, 37	Ponferrada, C/ Embalse Bárcena	16.516
90-2668	Benicio Martínez Arias	Ponferrada, C/ Gregoria Campil,6 1, 1, A	El mismo	5.824
90-2670	Carmen Pérez López	Ponferrada, Av. Plata F S, 13	Ponferrada, Av. Plata, FS,13,1, 5, D	3.014
90-2757	M Angela González Cueto	León, C/ Cantareros,18,1,1,C	El mismo	11.688
90-2790	Belarmino y 1 Prieto González	León, C/ Número Uno/0,20,2,1,A	El mismo	14.359
90-2831	Trabem S. A.	Bembibre, C/ Carro Celada,	Bembibre, C/ Paralela Villar.1, -1, 1	2.276
90-2832	Luis Fernández Udias	Bembibre, C/ Eloy Reigada	Bembibre, C/ Conde Lemos,	10.258
90-2838	Ricardo Fernández Franco	Bembibre, C/ Perpendi. Vil.C,2,1	El mismo	8.547
90-2853	Alberto Hernández García	San Andrés Rabanedo, LG. Urban. Atalaya, 17	León, C/ Rodríguez Valle, C,1,DR	30.287
90-2861	Teodolindo Cano Carnero	Vilanueva Cab.	León, Pz. Maestro Odón AL,4,4,C	34.834
90-2872	Angel Fernández García	León Av. Dieciocho Julio,51,1,1A	El mismo	23.846
90-2911	Rufina Suárez Suárez	Argencola, C/ Viladecans, 16	Cimanes del Tejar, LG Azadón	7.184
90-2923	Angel Fernández González	León, Av. José María Pdez., 48	Matallana Torío, Bº Estación	1.219
90-2973	Gabriel Pérez Díez	Las Omañas, LG S. Martín Falam.	El mismo	9.755
90-3004	Ricardo Torres Pardo	Sahagún C/ Morería	El mismo	855
90-3195	Francisco Javier Alvarez Morala	Villanueva, Cr. Mansilla M-Pal	El mismo	195
90-3227	Armando Pérez Vicente	Villablino, LG Villager Laciana	Molinaseca, PB Onamio	831
90-3292	Luis Castaño Cadenas	Villares Orbigo	Villablino, Cr. Degaña-C. Abajo	1.403
90-3363	Inés Suárez Alonso	Hospitalet, Av. Masnou, 70	Villamejil, LG. Quintana Fon	5.578
90-3426	Taurino Burón Castro	León, C/ Suero Quiñones, 5,	Mansilla Mulas Cr. Mansilla Mu.-	13.246
90-3607	Inmobiliaria Xafenía S. A.	Madrid, C/ Velázquez, 16	León, C/ Alc. M. Castaño,1,0,5	40.463
90-3717	Narciso y 1 HM Alvarez Calvo	León, Cr. Carbajal	León, CM Maza/O	11.154
90-3722	Pedro Posadilla González	León, Av. Condesa Satasta, 8,1, 1, D	El mismo	79.385
90-3734	Angeles Gutiérrez González	León, Av. Conses. Satasta,8,1,4,D	El mismo	27.549
90-3750	Dolores Rodríguez Martínez	León, Av. Condes Satasta,8,1,8,D	El mismo	74.903
90-3793	Jesús Gutiérrez Aza	León, C/ Roa Vega, 35,3,2,C	El mismo	44.187
90-3809	Isabel Fernández Rosillo	León, C/ Cardl Lorenzan, 3,4,1,A	El mismo	128.252
90-3833	Manuel Melcón Rabanal	León, C/ Platero Reboll, 2,1,1,IZ	El mismo	6.868
90-3838	Eloy Fernández Fernández	León, C/ Pizarro, 20	León, C/ Platero Rebollo,1,1,4IZ	24.272
90-3853	Magdalena Miguélez Fernández	León, C/ Platero Reboll,4,2,5,IZ	El mismo	9.992
90-3897	Pival S. A.	Madrid, C/ Valencia, 2,	León, C/ Sampiro, 4,1, 4,	1.690
90-3898	Pival S. A.	Madrid, C/ Valencia, 2,	León, C/ Sampiro, 4,1,5	1.347
90-3915	Adela Alvarez, Blanco	León C/ Sampiro, 22,4,6,A	El mismo	26.708

N.º Liqui- dación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-4163	Esteban García Fernández	Villamejil, LG Sueros Cepeda	El mismo	3.266
90-4205	Amado López García	Bembibre, C/ Huera	Bembibre, C/ Número Siete SA	4.192
90-4208	Andrés García Alonso	Bembibre, C/ Blanca Balboa,1,-1, 15	El mismo	1.099
90-4214	Andrés Murias Fernández	Bembibre, C/ Zorrilla	El mismo	9.819
90-4220	María Jesús García González	Bembibre, C/ Era Arlanza	El mismo	1.029
90-4227	Sabino Arias González	Bembibre, C/ Aquiana	Bembibre, C/ número Cinco LO	151
90-4239	Dionisio Díez Martínez	Bembibre, LG Santibañez Tor	Bembibre, C/ Número Uno Sant.	170
90-4245	Rosa María Regueiro Vieira	Bembibre, C/ Maestro Alonso	Bembibre, Tr. Prados, 1,1,A	5.728
90-4273	Felicia Rodríguez Alonso	León, C/ Circunvalaci./A	León, C/ Calvo Sotelo/T	39.969
90-4282	Esteban García Osorio	León, C/ Platero REbollo, 4,2,1, IZ	El mismo	17.793
90-4284	Agustín Guerrero Alvarez	León, C/ Generalísimo, 13	León, CM. Maza/O	480
90-4335	Olga María Alvarez Otero	León, C/ Roa Vega, 4,1,2,DR	León, C/ Roa Vega,4,1,2,DR	12.796
90-4354	Emeterio García Guerrero	Ponferrada, PB Compostilla	León, CM Arriba/O	2.920
90-4359	Feliciano García Guerrero	León, C/ Viva España/ O,31	León, C/ Compostela	2.920
90-4374	Valentín Montero Calvo	San Andrés Rabanedo, C/ Petunia	León, CM Maza/O	491
90-4387	Irene Díez Arias	San Andrés Rabanedo, C/ Pablo - Díez, 3	León, CM Maza/O	7.041
90-4401	Felicio Rodríguez Alonso	León, C/ Cincuncalaci/A	León, CM Millones/T	24.232
90-4416	Antonio Santos Fernández	Gijón, C/ Cataluña,	León, Av. Antibióticos	1.561
90-4423	José Antonio Blanco Ferrero	León, Roa Vega, 35,3,1,C	El mismo	44.187
90-4437	Amancio Alvarez Díez	León, C/ Orozco/A	León, CM Arriba/O	3.380
90-4575	Francisco García Martínez	León, Av. S. Ignacio Loyola,14	León C/ Leopoldo Alas,2,4,IZ	11.768
90-4583	Pablo Facundo Pozo Pombo	Ponferrada, C/ Ancha,30	Ponferrada, C/ Quintas	281.721
90-4775	Joaquín García Alvarez	León, C/ GN Franco/T, 24	León, C/ GN Franco,T, 1,0,8	32.976
90-4822	Clemencia Casado Mata	León, Pz. Jacinto Benavente	Bercianos Páramo, LG Villar - Yermo	723
90-4836	Marcelino Martínez Carriegos	Bembibre, Av. Villafranca	Bembibre, C/ Número Uno Ronda	2.095
90-4847	María González Alvarez	León, Oteruelo/O	León, CM Palfalicia/O	12.012
90-4862	Benedicto Alonso Castro	La Ercina, CM Corchos	El mismo	1.039
90-4884	Amable Bayón Rodríguez	La Ercina, Cr. Vegaquemada Er.	El mismo	3.714
90-5046	Amparo Fernández Abella	León, C/ Villa Benavente,11,1,0 5	El mismo	63.858
90-5049	Faustino Gómez Olave	León, C/ Villa Benavente,11,1,2,B	El mismo	28.965
90-5066	Monserrat Moreno Muñoz	León, C/ García I,8,1,-2,46	El mismo	5.338
90-5107	Carmelo González Zaldubide	León, C/ Manuel Cárdena,9,1,6,C	El mismo	8.441
90-5110	Eloy y 1 Alvarez García	León, C/ Condesa Sagast,8	León, Av. José Antonio,1,2,B	11.263
90-5130	Adela Arias Blanco	Torre Bierzo, C/ Num 13-S And.	Torre Bierzo, C/ Número Trece-S	215
90-5131	Adela Arias Blanco	Torre Bierzo, C/ Num. 9-S Andr.	Torre Bierzo, C/ Número Nueve-Sa	175
90-5136	Angel Fernández Merayo	Gijón, C/ Desconocida	Torre Bierzo, C/ Ntra. Señora,	248
90-5138	Catalina Fernández Moreno	Madrid, C/ Desconocida	Torre Bierzo, C/ Ribera-Albares	2.189
90-5211	Valeriana Carmen y 2 Flórez	León, C/ Alfonso V,7,1,-1,95	El mismo	8.599
90-5262	Narciso Alvaez Calvo	León, Pz. Santa Ana	León, C/ Bandonilla/A	9.832
90-5264	Felipe Díez González	León, C/ Ramiro Valbuena, 2	León, Av. Roma	147.277
90-5323	David Martín Fiz	León, C/ Santo Tirso,16,1,1,B	El mismo	28.890
90-5532	Antonio Juárez López	León, C/ Conde Toreno, 5,5,1,IZ	El mismo	18.250
90-5557	Juan y 7 Fernández Sánchez	León, Av. Carrero Blanco,	El mismo	397.401
90-5616	María y 1 Rodríguez Velado	Gijón, C/ Quipuzcoa, 6	Valencia de D. Juan, C/ Ing. - Cierva	27.682
90-5626	Honorio González Fuente	Villablino, C/ Real,4,	Villablino, C/ Leitariegos,1,-1	1.753
90-5627	Honorio González Fuente	Villablino, C/ Real,4	Villablino, C/ Leitariegos,1,4,A	28.419
90-5660	Oliva Prieto Fernández	Pola Lena, LG Molino Rozado	León, C/ Astorga, 1,-1,7	3.059
90-5672	Construcciones Castilla S.A.	León, C/ Astorga, 13,1,-1,19	El mismo	3.475
90-5676	Construcciones Castilla S.A.	León, C/ Astorga,13,1,-1,23	El mismo	3.475
90-5717	Matilde Siero Iglesias	León, C/ Astorga,15,2,5,C	El mismo	11.729
90-5718	María Revilla Santamaría	León, C/ Astorga,13,1,5,A	El mismo	25.594
90-5757	Agustín Alvarez Fernández	León, C/ Pablo Díez,37	León, CM Vega/T	8.386

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-5796	Anibal Blanco Marcos	León, C/ Fuentes, 26,1,1,E	El mismo	4.338
90-5931	Prieto y Fuente S. L.	Ponferrada, C/ Ave María, 2,1, EN, E	El mismo	62.933
90-5976	David Rodríguez Balboa	Ponferrada, Av. Castillo, 199, 1,2,B	El mismo	1.163
90-6078	Josefa Carro Fraga	Ponferrada, C/ Gil Carrasco,15,	Ponferrada, Av. Castillo,1,1,DR.	18.364
90-6093	Angel Villanueva Alvarez	León, Av. Doctor Fleming,6	Ponferrada, C/ Batalla Salado	13.459
90-6163	Juan Ortiz Fernandez	Astorga, Cr. Madrid Coruña,63	La Bañeza, C/ Geral. Benavides,1, 7,I	13.712
90-6164	Rosa Emilia García González	León, C/ Campanillas, 19,7,3,C	El mismo	14.240
90-6165	Rosa Emilia García González	León, C/ Campanillas, 19,7,3,C	El mismo	11.208
90-6255	Sira y 4 López Celaray	León, Av. Facult. Veterin,23,1, 4, IZ	El mismo	24.392
90-6328	Sociedad Inversiones y Empresas	La Coruña, Polig. Ind.Be.,2	León, Av. Facult. Veterin.,2,0,3	86.865
90-6336	Antonio Fernández Salvadores	Gijón C/ Cortijo, 17	León, Av. Facult. Veterin.,2,2,C	64.360
90-6404	Celso Gómez Núñez	Ponferrada, Av. América, 17,1,3 F	El mismo	34.204
90-6457	Manuel García Blanco	Villaquilambre, C/ Benigno González, 1,2,B	El mismo	8.639
90-6467	Isabel Rosa González Abajo	León, Mariano Andrés, 48	Villaquilambre, C/ Benigno González, 2, 2, E	8.719
90-6468	M Vicenta Martínez Fernández	León, C/ Renueva,30	Villaquilambre, C/ Benigno González,2,2,E	8.243
90-6470	Miguel Angel Blanco González	Villaquilambre, C/ Benigno González, 4, 0, 8	El mismo	7.465
90-6487	María Montserrat Mosquera Suárez	León, CM Tremedal, 20	El mismo	67.843
90-6491	Felicitas y 3 Santos Vacas	León, C/ Guillerm. Donce., 2	León, C/ Tremedal	13.022
90-6498	Lino Yebra Nieto	Carracedelo, Villaverde Aba.	Ponferrada, C/ Antolín López P, 1, 0, 3.	3.641
90-6500	F. Javier Ribal Barrera	Ponferrada, C/ S. Antonio 1 TR 33	Ponferrada, Cr Calzada, 1,-1,1	26.363
90-6501	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, C/ S Antonio, 1 TR 33	Ponferrada, Cr Calzada, 1, 1,2	7.330
90-6502	F. Javier Ribal Barrera	Ponferrada, C/ S Antonio,1TR, 33	Ponferrada, Cr Calzada, 1, 0,3	7.330
90-6505	Carlos Manuel Palazuelos	Ponferrada, Pz. Ayuntamiento,8	Ponferrada, Cr. Calzada,1,0,6	7.330
90-6507	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Cr Calzada,1,0,8	7.330
90-6508	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Cr Calzada,1,0,9	7.330
90-6509	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Cr Calzada, 1,0,10	7.330
90-6510	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Cr Calzada,1,0,11	7.330
90-6518	Carlos Manuel Palazuelos	Ponferrada, Pz Ayuntamiento,8, 1,1, I	El mismo	67.840
90-6526	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Pz Ayuntamiento,1, 2, 4	27.197
90-6527	Cerro S. A.	Ponferrada, Pz Ayuntamiento, 8 1,0,IZ	El mismo	106.692
90-6531	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio, 33	Ponferrada, Pz Ayuntamiento, 1,1 1	24.690
90-6536	F Javier Ribal Barrera	Ponferrada, Tr San Antonio,33	Ponferrada, Pz Ayuntamiento,1,2 D	46.542
90-6537	Elías Andrés Fernández	León, C/ Burgo Nuevo,36	León, C/ Villescusa	29.243
90-6538	LENASA	León, Av S Ignacio Loyo,18	León, Cr Vilecha	1.392.437
90-6630	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Pablo Flórez,13,1,-1,3	El mismo	392
90-6632	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Pablo Flórez,13,1,-1,4	El mismo	392
90-6633	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Pablo Flórez,13,1,-1,7	El mismo	328
90-6634	Jesús Quijada Prieto	León, Pz. Villaperez, 2	León, C/ Pablo Flórez,1,-1,8	644
90-6638	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Pablo Flórez,13,1,-1,13	El mismo	459
90-6639	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Burgo Nuevo,17	León, C/ Pablo Flórez,1,0,1	26.625
90-6641	Victorio Santamaría Liébana	León, C/ Burgo Nuevo, 17	León, Pz Villaperez, 4,0,1	53.208
90-6670	Victor Alvarez Bermejo	León, Av. José Aguado,6	León, C/ GN Mola/A	209.977
90-6727	Eulogio García Molinero	Bembibre, C/ Santo Domingo,	Bembibre, C/ Toribio	4.401
90-6728	Eulogio García Molinero	Bembibre, C/ Santo Domingo	Bembibre, C/ Vieja	1.434
90-6733	José Rodríguez Blanco	Benuza, Siquieya	Camponaraya, Bº-Chanas	15.734
90-6803	Antonio Prada Novoa	Ponferrada, Av Bierzo, 12,1,0,Dr	El mismo	14.458
90-6823	Fernando Carreño Sanmartín	León, C/ Astorga, 8	León, C/ Roa Vega,1,-1,1	987

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-6862	Fernando Carreño Sanmartín	León, C/ Astorga, 8	León, C/ Roa Vega, 2,1,B	31.693
90-6840	Amalia Fernández Robles	León, C/ Roa Vega, 23,1,-1,19	El mismo	987
90-6869	Amalia Fernández Robles	León C/ Roa Vega, 23,2,4,D	El mismo	21.593
90-6945	José Méndez Gómez	León, C/ Rafael M Labra, 16,1,5A	El mismo	18.268
90-6960	A Manuel Cordero Chamorro	León, C/ Ramiro Valbuena, 10,1,-2,3	El mismo	4.514
90-6968	Fernando Varalides Mirantes	León, C/ Ramiro Valbuena, 10,1,-1,13	El mismo	3.385
90-7027	Elias Flórez García	Ponferrada, Av. Caribe, 17	Ponferrada, C/ General Vives, 2,12, C	42.885
90-7034	Servando Faba Garnelo	Carracedelo, Av. Toral-VM	Carracedelo, C/ Travieso-VM	1.246
90-7092	M Beatriz Ariste Onaindia	León, C/ Ramón y Cajal, 4,1,4,C	León, Av Ramón y Cajal, 1,4,C	35.263
90-7097	Juan Carlos Saiz Fernández	León, C/ Alfonso V, 4,2,-2,16	El mismo	2.940
90-7098	Juan Carlos Saiz Fernández	León, C/ Alfonso V, 4,2,5,DR	El mismo	29.036
90-7170	Benito Crespo Almanza	La Bañeza, C/ Juan Carlos I	La Bañeza, C/ Dos Mayo,	10.853
90-7173	Cons. German Rodríguez Quintillán S.L.	La Bañeza, C/ Laguna Negrill.	La Bañeza, C/ Juan Ferreras,	48.159
90-7176	Emiliano Cerezo Poderoso	La Bañeza, C/ Doctor Mérida P	El mismo	22.571
90-7181	Construcciones Valcercel S.A.	Bembibre, C/ Emiliano Alonso	El mismo	10.247
90-7188	María Carmen Fernández Martín	Bembibre, C/ Queipo Llano, 1,0,2	El mismo	4.698
90-7189	María Carmen Fernández Martín	Bembibre, C/ Queipo Llano, 1,0,5	El mismo	8.224
90-7204	Carlos Silván González	Bembibre, C/ José Anonio, 1,2,1	El mismo	11.075
90-7205	Francisco Núñez Membrilla	Bembibre, C/ José Antonio, 1,3,1	El mismo	11.075
90-7206	Francisco Muñoz Membrilla	Bembibre, C/ José Antonio, 1,4,1	El mismo	11.075
90-7240	Alberto Acebo González	Bilbao, C/ Marcelino Menéndez, 28	Carracedelo, Villadepalos	22.632
90-7247	Andrés Alonso Otero	Folgosos Ribera, Cr. Bembibre-Igüña	Folgosos Ribera, Ribera Folgosos	4.309
90-7265	León Baza Salvador	Mansilla Mulas, Pz Cebada	El mismo	7.238
90-7330	Florencio Muñoz López	San Andrés Rabanedo, Cr Alfage-me, 38	San Andrés Rabanedo, Av. José Antonio, 1,2,D	1.606
90-7331	Mercedes Villaverde García	San Andrés Rabanedo, C/ Reguera, 106	El mismo	1.963
90-7382	Manuel Gutiérrez Juárez	San Andrés Rabanedo, C/ Eras-TC	San Andrés Rabanedo, C/ Parra, 1,2, C	3.847
90-7490	Eugenio y SP Gutiérrez García	León, C/ Padre Getino, 6	Cimanes del Tejar, Cr Bañeza-Magdalena	1.201
90-7526	Antolín Pérez Martínez	Oviedo, C/ Ramón M Valle	Chozas Abajo, Antimio Arriba	3.886
90-7637	Eliseo Alvarez Pascual	Villaquilambre, Cr. Santander	El mismo	37.159
90-7638	José A. Menéndez Rodríguez	Villaquilambre, Cr. Santander	El mismo	37.159
90-7674	Lucinio Fuertes Alvarez	San Andrés Rabanedo, C/ Bierzo, 3	El mismo	7.369
90-7784	Manuel César Rodríguez Gutiérrez	San Andrés Rabanedo, C/ Bierzo, 2,3,D	El mismo	7.369
90-7975	María Araceli González Arias	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim., 1,1,1,E	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim., 1,1,1,E	2.560
90-7978	Tomás Canales Baldeón	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim., 1,1,2,A	El mismo	2.498
90-7983	M Luz Flórez San Martín	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim. 1,1,2,F	El mismo	2.560
90-7984	Higinio Cosgaya Peláez	León, Av. Reino de León, 29	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim., 1,1,2,G	2.810
90-7986	Juan Antonio Barros Rey	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim. 1,3,B	El mismo	2.373
90-7990	Javier González Arias	Villaquilambre, C/ Juan Ramón - Jim., 1,1,3F	El mismo	2.560
90-8007	Francisco Sanz González	León, C/ Maestro Nicolás, 42	Villaquilambre, C/ Miguel Hernández, 5, 1, 2, F	5.661
90-8055	Miguel García Alonso	Villaquilambre, C/ José Bergamin, 5, 1, 1, C	El mismo	5.473
90-8056	Froilán Pablos Herrero	Villaquilambre, C/ José Bergamin, 5, 1, 2, A	El mismo	2.602
90-8061	Juan Luis Rodríguez Zapico	Villaquilambre, C/ José Bergamin, 5, 1,3, B	El mismo	6.453
90-8090	Jesús Merino Merino	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan C/ Barrio - Nuevo, 1, 1, -1, 10	2.909
90-8091	Jesús Merino Merino	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan C/ Barrio - Nuevo, 1, 1, -1,11	2.909

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-8092	Victorina Redondo Calleja	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio/ Nuevo, 1, 1, -1, 12	2.909
90-8093	Victorina Redondo Calleja	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio/ 1,1,-1,13	2.909
90-8099	Victorino Martínez González	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio/ Nuevo, 1,1,-1,19	2.909
90-8100	Carmelo Gago Pérez	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio Nuevo,1,1,-1,20	2.909
90-8101	Carmelo Gago Pérez	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio Nuevo,1,1,-1,21	2.909
90-8106	Melicio Fernández Díez	Valencia de D. Juan, C/ Victoria,2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio Nuevo, 2,2,0,1	18.778
90-8107	Melecio Fernández Díez	Valencia de D. Juan, C/ Victoria,2	Valencia de D. Juan, C/ Barrio Nuevo, 2,3,0,2	66.734
90-8108	Alberto Argimiro Alonso Quiñones	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2,1,1,1,	11.124
90-8110	Jesús Merino Merino	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2	Valencia de D. Juan C/ Victoria, 2,1,1,2	9.965
90-8116	Victorina Redondo Calleja	Valencia de D. Juan, C/ Victoria, 2, 1, 2, 2	El mismo	9.965
90-8143	María Angeles Prado García	Oviedo, C/ San Mateo, 14	Valencia de D. Juan, C/ Sin nombre, 10	26.041
90-8161	Cándido Raneros Alonso	Valencia de D. Juan C/ Victoria, 4,1,2,1	El mismo	4.706
90-8162	Julian Gómez García	Valencia de D. Juan C/ Victoria, 4,1,2,2	El mismo	5.867
90-8168	Modesto Pablo Magdaleno García	Valencia de D. Juan C/ Barrio - Nuevo, 3,3,3,4	El mismo	5.522
90-8205	José Fernández Bueno	Gijón, Av. Manuel LLaneza,	Valencia de D. Juan, Pz. S Pedro, 1	5.211
90-8250	Manuel del Campo García	Valencia de D. Juan, Pz. Salvador, .1,1,2,1	El mismo	13.247
90-8251	Manuel del Campo García	Valencia de D. Juan, Pz. Salvador, 1,1,2,1	El mismo	9.425
90-8278	Dionisio Llamazares Alonso	Valencia de D. Juan, Pz Salvador, 1, 3,3,6	El mismo	9.442
90-8279	Dionisio Llamazares Alonso	Valencia de D. Juan, Pz. Salvador, 1,2,3,6	El mismo	9.869
90-8286	Equidel Alonso Castro	Valencia de D. Juan, Urban Valjunco,0	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11,1,0,1	41.397
90-8287	Equidel Alonso Castro	Valencia de D. Juan Urban. Valjunco, 0	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11,1,0,2	65.926
90-8289	Bienvenido Fraile González	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11,1,1,2	El mismo	27.949
90-8291	José Antonio Sierra Díez	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11,1,2,1	El mismo	38.550
90-8292	Sagundo Fernández Rivera	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11,1,2,3	El mismo	27.949
90-8294	Rafael Manuel Prado Lavada	Valencia de D. Juan, C/ S Juan, 11, 1,3, 1	El mismo	21.844
90-8330	Joaquín Fanjun Palacio	Oviedo, C/ General Elorza, 78	Valencia de D. Juan, Av. Reino - de León, 1006	15.643
90-8331	José Manuel Rodríguez Rodríguez	Valencia de D. Juan, C/ Viñas, 2202	El mismo	19.114
90-8332	Ana Flor Qutiérrez Nuño	Valencia de D. Juan, C/ Nogales, 2008,	El mismo	13.726
90-8337	Alfredo Brugos Alonso	Santander, C/ Cardenal Herre.,35	Boñar, Av Madrid, 7,	11.932
90-8364	Isabel y 1 H. Simo González	León, C/ Lope de Vega, 9	Boñar, C/ Escuelas, 2,1,-1,26	3.060
90-8368	Isabel y 1 Hm. Simo González	León, C/ Lope de Vega, 9	Boñar, Av. Constitución, 60,1,-1, 30	2.216
90-8370	Jesús Manuel García Álvarez	Mieres, C/ Jesús Alonso, 10	Boñar, Av. Constitución, 60,1,-1, 32	1.662
90-8402	Francisco Paniagua Sánchez	Leganés, C/ Oliva Plasencia, 24	Boñar, Av. Constitución, 60,1,0,6	18.428
90-8404	Francisco Paniagua Sánchez	Leganés, C/ Oliva Plasenci,24	Boñar, Av. Constitución,62,0,8	30.408
90-8412	Isabel y 1 Hm. Simo González	León, C/ Lope Vega, 9	Boñar, Av. Constitución,60,1,1,B	28.103

N.º Liquidación	Contribuyente	Domicilio que figura en la notificación	Situación de la finca objeto de la liquidación	Cuota
90-8418	Jesús Manuel García Alvarez	Mieres, C/ Jesús Alonso, 2	Boñar, Av. Constitución, 60,1,3,B	28.103
90-8454	Ramón Pinto Pajares	Madrid, C/ Nueva Zelanda, 52	Boñar, Av. Constitución, 66,1,-1, 29	1.681
90-8498	Ramón Pinto Pajares	Madrid, C/ Nueva Zelanda, 52	Boñar, Av. Constitución, 66,1,-1, 73	700
90-8568	Ramón Pinto Pajares	Madrid, C/ Nueva Zelanda, 52	Boñar, C/ Escuelas, 2,1,2,A	17.933
90-9802	Faustino y SP Trapero Castañeda	Mansilla M., C/ Barrera, 0	Maraña, C/ Medio, Villaverd.	10.921
90-9804	Ambrosio Martínez Alonso	León, C/ Miguel Castaño, 19	Onzonilla,	25.493
90-9813	Hermanos López S.L.	Villaquilambre, Av. Candamia	Polá de Gordón, Barrios Gordón, 230	11.917
90-9854	Ramón José Rodríguez Escribano	Godón, Av. Gayo, 12	Villamanín, Villanueva Terc., 951	9.664
90-9857	Rene Raul Sierra Alonso	Avilés, Av. Cervantes, 23	Villamanín, LG Fontun	18.456
90-9858	Rosario Carballo Viñuela	Gijón, C/ Ana María, 61	Villamanín, LG Golpejar Tercia, 371	1.684
90-9864	Gil Cepedal Jano	Valdefresno, Ur. Lomas	El mismo	11.089
90-9866	Jesús Alvarez Laíz	León, C/ Lancia, 17	Valdefresno, UR. Las Lomas, 0	24.600
90-9869	Laudalino Iban Rodríguez	Madrid, C/ Valle Inclán, 101	Vega Infanzones, LG Villa Soto, 0	6.870
90-9872	Pedro Castrillo Soto	Palencia, Tr. Otero	Vega Infanzones, Cr. León-Palanquinos	18.437
90-9878	M Lucía González Robles	León, C/ Esla, 8	Villasabariego,	4.444
90-9884	Segismundo Panera Rodríguez	León, Pz. Doce Mártires, 2	Villaturiel, LG Sta. Olaja Riber.	24.412
90-9885	María Isabel Antolín Barrio	León, C/ San Guillermo, 48	Villaturiel, LG Sta. Olaja Riber.	20.275
90-9887	Segismundo Panera Rodríguez	León, Pz Doce Mártires, 2	Villaturiel, LG Sta. Olaja Riber.	24.412

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.372/91 incoada contra la Empresa "Eugenio Francisco Gutiérrez Martínez", domiciliada en Posada de Valdeón (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta y una mil pesetas (51.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Eugenio Francisco Gutiérrez Martínez" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.631/91 incoada contra la Empresa "Agropecuaria Silva, S. A.", domiciliada en Trabadelo (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta y una mil pesetas (51.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para

presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Agropecuaria Silva, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.632/91 incoada contra la Empresa "Agropecuaria Silva, S. A.", domiciliada en Trabadelo (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta y una mil pesetas (51.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Agropecuaria Silva, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.662/91 incoada contra la Empresa "Hilario Martínez Cabero", domiciliada en c/. Alcázar de Toledo, 6, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en

relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Hilario Martínez Cabero" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.663/91 incoada contra la Empresa "Hilario Martínez Cabero", domiciliada en c/. Alcazar de Toledo, 6, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Hilario Martínez Cabero" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.664/91 incoada contra la Empresa "Hilario Martínez Cabero", domiciliada en c/. Alcazar de Toledo, 6, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Hilario Martínez Cabero" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.725/91 incoada contra la Empresa "Inret, S. A.", domiciliada en c/. Moisés de León, 3, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 64 y 66.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por

la que se impone una sanción de cinco mil pesetas (5.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Inret, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.726/91 incoada contra la Empresa "Inret, S. A.", domiciliada en c/. Moisés de León, 3, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta mil cien pesetas (50.100 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Inret, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.727/91 incoada contra la Empresa "Inret, S. A.", domiciliada en c/. Moisés de León, 3, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta mil cien pesetas (50.100 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Inret, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.786/91 incoada contra la Empresa "Robigalia, S. L.", domiciliada en c/. León Martín Granizo, 17, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General

de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Robigalia, S. L." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.787/91 incoada contra la Empresa "Robigalia, S. L.", domiciliada en c/. León Martín Granizo, 17, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Robigalia, S. L." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.788/91 incoada contra la Empresa "Robigalia, S. L.", domiciliada en c/. León Martín Granizo, 17, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Robigalia, S. L." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.800/91 incoada contra la Empresa "Andrés Díez Santos", domiciliada en c/. Ramón y Cajal, n.º 5, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con el artículo 64 del Decreto 2065/1974 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Andrés Díez Santos" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.818/91 incoada contra la Empresa "Manuel González Folgado", domiciliada en avda. Padre Isla, n.º 4, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con el artículo 60.3 del Decreto 716/86 de 7 de marzo (B. O. E. 16-4-86) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Manuel González Folgado" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.909/91 incoada contra la Empresa "Ferca Piel, S. A.", domiciliada en c/. Ramiro Valbuena, 4, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Ferca Piel, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.910/91 incoada contra la Empresa "Ferca Piel, S. A.", domiciliada en c/. Ramiro Valbuena, 4, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Ferca Piel, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.911/91 incoada contra la Empresa "Ferca Piel, S. A.", domiciliada en c/. Ramiro Valbuena, 4, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Ferca Piel, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8705

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 1.339/91 incoada contra la Empresa "Mactel-Technology, Esp., S. A. L.", domiciliada en avda. Lancia, 19 - 2.º dcha., de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta y una mil pesetas (51.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Mactel-Technology, Esp., S. A. L." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.419/91 incoada contra la Empresa "Leonesa de Máquinas Automáticas, S. L.", domiciliada en c/. Villabavena, 4 - 1.º, de León, por infracción de los artículos 64, 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74), en relación con el artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15-4-88) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de noventa mil pesetas (90.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Leonesa de Máquinas Automáticas, S. L." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.543/91 incoada contra la Empresa "Yolanda Yugueros Gutiérrez", domiciliada en avda. 18 de Julio, 34, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Yolanda Yugueros Gutiérrez" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.544/91 incoada contra la Empresa "Yolanda Yugueros Gutiérrez", domiciliada en avda. 18 de Julio, 34, de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Yolanda Yugueros Gutiérrez" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B. O. E. 18-7-1958) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.551/91 incoada contra la Empresa "Miguel S. Rodríguez Zapico", domiciliada en c/. Anunciata, 2, de Trobajo del Camino (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B. O. E. 15.4.88), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BB. OO. E. 20 y 22-7-74) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta mil cien pesetas (50.100 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Miguel S. Rodríguez Zapico" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.552/91 incoada contra la Empresa "David García Losada", domiciliada en Quintanilla de Babia (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta mil cien pesetas (50.100 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "David García Losada" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.553/91 incoada contra la Empresa "David García Losada", domiciliada en Quintanilla de Babia (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de cincuenta mil cien pesetas (50.100 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "David García Losada" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.867/91 incoada contra la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández", domiciliada en c/. María Inmaculada, n.º 2 - 1.º F de Armunia (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.868/91 incoada contra la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández", domiciliada en c/. María Inmaculada, n.º 2 - 1.º F de Armunia (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.869/91 incoada contra la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández", domiciliada en c/. María Inmaculada, n.º 2 - 1.º F de Armunia (León), por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Dionisio Vicente García Fernández" y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755

Don Francisco Javier Otazú Sola, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de León.

Hago saber: Que, agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*B. O. E. 18-7-1958*) y, utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo, se comunica que en el Acta de Infracción Seguridad Social número 2.903/91 incoada contra la Empresa "Comfi, S. A.", domiciliada en c/. Alcalde Miguel Castaño, 32 - 1.º de León, por infracción del artículo 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (*B. O. E. 15.4.88*), en relación con los artículos 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (*BB. OO. E. 20 y 22-7-74*) ha recaído Resolución de fecha 15 de octubre de 1991 por la que se impone una sanción de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.), haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, en el término de quince días hábiles siguientes al de su notificación.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa "Comfi, S. A." y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.— Francisco Javier Otazú Sola. 8755